



Delegar al Dr. Jaime Arguello, Procurador de la ARCONEL, para que a nombre y representación del Director Ejecutivo, intervenga en todas las causas judiciales, extrajudiciales, administrativas, contencioso administrativas, de mediación, arbitrales, constitucionales y de garantías jurisdiccionales en que sea parte de la ARCONEL, ya sea como actora, demandada o tercerista; por tanto, suscriba, presente y conteste demandas, escritos y/o petitorios, en juicios civiles, administrativos, laborales, contencioso - administrativos, de tránsito, inquilinato, etc., en todas sus instancias y fases, quedando expresamente facultado para iniciar juicio e incorporar acciones, continuarlos, impulsarlos, presentar o impugnar pruebas, interponer recursos, sin limitación alguna hasta su conclusión, en defensa de los intereses de la ARCONEL.	Resolución No. DE-19-020	07/06/2019	Resolución No. DE-19-020
Aplicar el principio de extraterritorialidad contenido en el segundo inciso del artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública para la adquisición de la "RENOVACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PARA LAS LICENCIAS SDDP Y OPTGEN POR SEIS MESES".	Resolución No. DE-19-021	27/06/2019	Resolución No. DE-19-021
Acoger el dictamen contenido en el Memorando Nro. ARCONEL-DNCG-2019-0271-M de 09/07/19. 2. Dejar sin efecto el proceso sancionatorio iniciado a través de Oficio Nro. ARCONEL-ARCONEL-2019-0583-OF de 21/05/19. 3. Notificar el contenido de la presente Resolución a ELECAUSTRO S.A.	Resolución No. DE-19-022	13/08/2019	Resolución No. DE-19-022
Procedimiento Administrativo Sancionatorio del Sector Eléctrico	Resolución No. DE-19-023	19/08/2019	Resolución No. DE-19-023
Expedir el Reglamento Interno de Administración de TH de la ARCONEL, de las servidoras y servidores, sujetos al régimen de la LOSPEE	Resolución No. DE-19-024	01/10/2019	Resolución No. DE-19-024
Delegar al Dr. Fabián Ramiro Abad León, Procurador de la ARCONEL, para que a nombre y representación del DE, intervenga en todas las causas judiciales, extrajudiciales, administrativas, contencioso administrativas, de mediación, arbitrales, constitucionales y de garantías jurisdiccionales, en que sea parte de la ARCONEL, ya sea como actora, demandada o tercerista; por tanto suscriba, presente y conteste demandas, escritos y/o petitorios, en juicios civiles, administrativos, laborales, contencioso - administrativo, de tránsito, inquilinato, etc, en todas sus instancias y fases, quedando expresamente facultado para iniciar juicios e incorporar acciones, continuarlos, impulsarlos, presentar o impugnar pruebas, interponer recursos, sin limitación alguna hasta su conclusión, en defensa de los intereses de la ARCONEL; adicionalmente podrá emitir pronunciamientos respecto de solicitudes de los agentes del sector eléctrico y usuarios en particular...	Resolución No. DE-19-025	01/10/2019	Resolución No. DE-19-025
Aceptar el recurso de Apelación interpuesto por la Compañía HIDRELGEN S.A. interpuesto el 04 de septiembre de 2019.	Resolución No. DE-19-026	04/10/2019	Resolución No. DE-19-026
Negar el Recurso de Apelación interpuesto por el Presidente de la Compañía Stonagi. S.A.	Resolución No. DE-19-027	31/10/2019	Resolución No. DE-19-027
Aceptar el Recurso de Apelación interpuesto por el señor Dony Ramón Marcillo Mendieta.	Resolución No. DE-19-028	22/11/2019	Resolución No. DE-19-028
Detalle correspondiente a la reserva de información			
"NO APLICA", la Institución no cuenta con Información Reservada			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/11/2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	PROCURADURÍA / TALENTO HUMANO / ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Abg. Ana María Garzón		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	ana.garzon@regulacioneolica.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 226-8744 EXTENSIÓN 148		